

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Oficial de servicios múltiples adscritas al Servicio de Obras del Ayuntamiento de Villava, correspondientes a las tasas de reposición y específicas de las ofertas públicas de empleo aprobadas en los ejercicios 2022 y 2023

Calificaciones definitivas de la primera prueba de la fase de oposición y convocatoria de la segunda.

Villava, a 18 de octubre de 2024

Resueltas las alegaciones recibidas a las calificaciones provisionales de la primera prueba de la fase de oposición, se publican a continuación las calificaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes. Superan la prueba quienes hayan obtenido una puntuación igual o superior a 10 puntos.

Aspirante	Puntos
ITURRIA AMADOZ IBAN	18,83
LEGARRA BEUNZA ENEKO	17,67
BARRANZUELA MICHUÉ MIGUEL ÁNGEL	12,67
ARROQUI IGOA UNAI	11,00
VALENCIA LABIANO RUBEN	11,00
LATASA APEZTEGUIA CARLOS	10,83
GOMEZ KOLOCHINSKI PEDRO DANIEL	10,17
ARADA GOYALDE HODEI	8,17
GARATE OLANO GORKA	8,00
IBAÑEZ SALINAS OSCAR	7,33
IRACEBURU MURILLO ALAIN	7,33
URZAINKI BEORLEGI LUIS	7,17
LATASA APEZTEGUIA FRANCISCO JAVIER	7,00
ZARAUTZ ARRUTI ANGEL MARIA	6,33
IGARRETA MARTINEZ ANGEL MARIA	6,17
ULLATE MARTINEZ JOSE JAVIER	5,83
MIRANDA ARGÜELLES DANIEL	5,50
HUALDE ESTREMERAS ASIER	5,17
SORAUREN IZAL AITOR	5,00
OJER ARAMENDIA ROBERTO	4,67
SUESCUN MUZAS JAVIER LUIS	3,50

Se convoca a las personas aprobadas a la celebración de la segunda prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar los días 4 y 5 de noviembre, debiendo comparecer el día 4 de noviembre, a las 11 hs. en la nave del Servicio de Obras del Ayuntamiento, calle C del Polígono Industrial Landazabal de Villava (detrás del Hotel Villava)

La prueba consistirá en desarrollar varios ejercicios prácticos sobre cuestiones relativas al temario incluido en el cuadro de características del puesto, anexo II de la convocatoria.

Las personas aspirantes deberán acudir con ropa de trabajo.

La convocatoria se realizará mediante llamamiento único, debiendo las personas aspirantes acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir. Quedarán excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en las fechas, horas y lugares anunciados o no se identifiquen mediante alguno de los documentos citados.